
	PC.01-POC.02. ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS			 Gobierno de Canarias
	F2. Protocolo programación ESO/Bachillerato			
	Edición: 2	Fecha: Octubre 2018	Página 1 de 35	

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DE LA
MATERIA DE:
IMAGEN Y SONIDO (IYS)**

ETAPA: BACHILLERATO.

NIVEL: SEGUNDO

Profesora que imparten la asignatura	MARÍA MACARENA LEÓN HERNÁNDEZ
Libro de texto de referencia	NO SE ESPECÍFICA
Materiales/Recursos necesarios para el alumnado	PAGINAS WEB, PROGRAMAS ESPECÍFICOS, PROYECTO (CINDFEST), ENTRE OTROS.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÍNDICE:

- 1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**
- 2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 3. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**
- 7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.**
- 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
- 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**
- 10. EVALUACIÓN:**
 - 10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.**
 - 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.**
- 11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.**
- 12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE.**
- 13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La actual Programación Didáctica toma como referencia:

El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 28 de agosto de 2015), así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

Las memorias de junio de la materia.

Las aportaciones del alumnado en las primeras semanas de clase tanto de forma explícita (sugerencias y propuestas) como implícitas (con las actividades de repaso que trabajamos)

Contribución de la materia a las Competencias:

“La materia de Imagen y Sonido contribuye al desarrollo de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) mediante la adquisición de vocabulario específico que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, expresión y comunicación en las producciones audiovisuales. La lectura, interpretación, narración y redacción de guiones audiovisuales contribuye asimismo a la consecución de los objetivos comunicativos y garantiza la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual. El alumnado tendrá que acceder, además, a fuentes de información técnica en otras lenguas, en especial, el inglés, por lo que le ayudará a desarrollar esta competencia.

Las *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) también son asumidas desde esta materia en la medida en que proporcionan situaciones o entornos reales en los que es necesario aplicar los cálculos adecuados para resolver situaciones técnicas complejas tales como iluminación, exposición, uso de escalas, o usar expresiones matemáticas relacionadas con principios y fenómenos físicos y técnicos presentes en el desarrollo de las producciones audiovisuales.

Asimismo, la edición multimedia de imágenes y sonidos proporciona oportunidades especiales para adquirir la *Competencia Digital* (CD). A su desarrollo están dirigidos buena parte de los aprendizajes aquí descritos, aunque su aplicación se extienda a todos los bloques. Esta competencia se logrará mediante la aplicación de técnicas básicas de tratamiento digital de imágenes y sonidos, empleando para ello programas específicos de edición y montaje audiovisual en diferentes soportes.

Los procesos de análisis de recursos expresivos y de situaciones audiovisuales extraídos de productos cinematográficos de diversos géneros, tal y como se trabajan en esta materia, contribuyen también a la competencia de *Aprender a Aprender*. Se pretende que el alumnado adquiera estrategias de obtención, análisis, selección y elaboración de guiones audiovisuales con estructuras narrativas coherentes con sus posteriores productos audiovisuales. Otra forma de contribuir a esta competencia resulta de las

aplicaciones informáticas, que por su carácter innovador deberán ser enseñadas sobre fundamentos de autoformación.

La contribución a las *Competencias Sociales y Cívicas* (CSC), a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades, vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente, los asociados al proceso de análisis de los recursos expresivos y situaciones de diferentes producciones audiovisuales y en la elaboración de los guiones. El alumnado tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos, tomar decisiones, dialogar y negociar, adoptar actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros, practicando normas de convivencia acordes con los valores democráticos.

El desarrollo del *Sentido de Iniciativa y del Espíritu Emprendedor* (SIEE) se centra aquí en la forma de abordar los problemas tecnológicos que surgen en el momento de elaborar diferentes piezas visuales, sonoras y audiovisuales. El planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas que son analizadas desde distintos puntos de vista, la elección de la solución más adecuada, la planificación y ejecución de los proyectos audiovisuales, la evaluación del desarrollo de los mismos y del objetivo alcanzado y la realización de propuestas de mejora. A través de estas vías se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales, como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía y la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de su autoestima, y proporcionando al alumnado diferentes habilidades sociales para relacionarse, cooperar, trabajar en equipo, liderar un proyecto y organizar tiempos y tareas. Esta materia, en su faceta de uso de las tics favorece una actitud conveniente para el cambio y la innovación.

La competencia de *Conciencia y Expresiones Culturales* (CEC) abarca por sí misma la expresión creativa de ideas o experiencias y emociones mediante distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas y por tanto a la expresión y lenguaje audiovisual. La expresión cultural precisa de una conciencia de la herencia cultural a escala local, nacional y europea y de su lugar en el mundo. Abarca conocimientos básicos de las principales obras culturales, incluyendo la cultura popular contemporánea. Es esencial comprender la diversidad cultural y lingüística en Europa y otras regiones del mundo, la necesidad de preservarla y la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana. Esta competencia se relaciona con la apreciación y el disfrute de las obras de arte y de las artes escénicas a través del análisis de los recursos expresivos o situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos o televisivos, entre otros muchos, así como de la expresión de uno mismo a través de distintos medios apoyadas en capacidades individuales innatas. También precisamos de habilidades para comparar las opiniones creativas y expresivas de uno mismo con las de otros, así como para determinar y realizar las oportunidades sociales y económicas de una actividad cultural. La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de las aptitudes creativas, que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales tal

y como se hace en esta materia. La comprensión de la cultura propia es la base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural”

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas.

“En base a lo apuntado hasta este momento, consideramos que la metodología didáctica a emplear en el desarrollo del currículo de Imagen y Sonido deberá guiarse hacia un aprendizaje inclusivo, funcional, significativo y competencial. Siguiendo ese esquema, debería ser una metodología activa, en la que sean alumnos y alumnas quienes observen, analicen y construyan su propio aprendizaje, al tiempo que elaboran diferentes productos audiovisuales.

Con ello, pretendemos que el alumnado se sienta protagonista de su formación, contando siempre con el asesoramiento, la ayuda y la motivación del profesorado. De ahí que recomendemos una enseñanza basada en la estrategia del descubrimiento y en la aplicación del aprendizaje en situaciones reales. Se pretende, además, relacionar al alumnado con su medio y poner en contexto dicho aprendizaje, además de fomentar su autonomía. Deberían facilitarse las herramientas para que sean alumnos y alumnas quienes, mediante una reflexión crítica, sean capaces de elaborar estrategias y de aplicarlas de forma práctica, aprovechando los conocimientos adquiridos en otras áreas o materias de forma autónoma, con el objetivo de emplearlos en la resolución de las tareas o situaciones problema que vayamos a presentar.

Esta metodología favorece un aprendizaje autónomo, y a la vez cooperativo, ya que se proponen tareas interactivas que requieren de una resolución conjunta, fomentando también así un aprendizaje significativo, pues parten de los conocimientos que el alumnado ya posee para enlazarlos con los que va a adquirir ahora. Al mismo tiempo, pretendemos ayudarles a relacionar los contenidos del currículo con situaciones de su entorno real, donde el área audiovisual está cada día más presente, favoreciendo habilidades como la observación crítica y la valoración de los productos audiovisuales que consumen a diario.

Asimismo, deberemos tener en cuenta la diversidad del alumnado, por lo que entenderemos la metodología didáctica en un marco flexible, atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las condiciones particulares que presentan alumnos y alumnas, alejándoles de cualquier prejuicio discriminatorio. Contribuiremos con ello al desarrollo de la autoestima y a la socialización e integración del alumno o del a alumna dentro de ese *continuum* de actitudes positivas como el diálogo, la crítica constructiva y el respeto por los demás, al tiempo que les ayudaremos en la realización y valoración objetiva de los proyectos que se lleven a cabo en el aula.

Será además de vital importancia el uso de la autoevaluación y de la coevaluación, lo que nos permitirá incluir al alumnado en su propia valoración y en la de sus compañeros y compañeras, favoreciendo una vez más el espíritu de crítica positiva ante los trabajos que se resuelvan en la asignatura. En cuanto a nuestra propia evaluación, haremos uso de las rúbricas y del portfolio, herramientas que nos permitirán realizarla de una manera objetiva y flexible.

Por último, recurriremos a una enseñanza-aprendizaje que nos sirva para formar a nuestros alumnos y a nuestras alumnas en la mejora de esta sociedad y para provocar cambios en su entorno, no solo como ciudadanas y ciudadanos productivos en potencia, sino como personas capaces de mejorar el mundo que les rodea. La realización de prácticas de lo aprendido en clase conseguirán que el alumnado se sienta y sea útil para la sociedad y encuentre un sentido práctico a dicho aprendizaje.”

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UNIDADES DE PROGRAMACIÓN)	TEMPORALIZACIÓN (SESIONES TOTALES) Apróx. 29 semanas (3 sesiones c/u)
1. Distinguir los tipos y la intencionalidad comunicativa de los diferentes géneros, apoyándose en el visionado/audición y análisis de diversos productos audiovisuales, para comprender los principales hitos de su evolución histórica, así como los cambios tecnológicos y procesos de producción acontecidos en cada uno de los campos de expresión audiovisual.	BLOQUES DE APRENDIZAJE I, II Y VII:	6 semanas (18 sesiones)
2. Reconocer y analizar, críticamente, las características funcionales y tipológicas del lenguaje audiovisual en diferentes campos y obras audiovisuales, aplicando las técnicas de este tipo de lenguaje a situaciones audiovisuales extraídas de productos de diversos géneros, para valorar la función narrativa y el sentido estético de cada uno de los elementos presentes en el montaje final de una producción de estas características.	EXPRESIÓN, DISEÑO Y LENGUAJE AUDIOVISUAL	
5. Reconocer el funcionamiento y las cualidades técnicas de distintos dispositivos de captación y reproducción audiovisual, a partir del análisis crítico de diversas piezas audiovisuales (programas de radio, grabaciones musicales y proyectos audiovisuales), justificando sus características funcionales y operativas, con el fin de concretar las características elementales de cada equipo técnico y qué los hace adecuados para cada proyecto audiovisual.	BLOQUES DE APRENDIZAJE IV Y VIII: PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA, SONORA Y AUDIOVISUAL	9 semanas (27 sesiones)

<p>6. Grabar piezas audiovisuales utilizando los recursos del lenguaje audiovisual, aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y eligiendo los dispositivos de captura idóneos para una producción audiovisual, en función de sus cualidades técnicas, con la finalidad de evaluar en qué medida es capaz de componer mensajes sencillos a partir de sus conocimientos del lenguaje audiovisual y reforzar su propia expresividad mediante los recursos y medios técnicos de este lenguaje.</p>		
<p>3. Elaborar guiones literarios, integrando las posibilidades expresivas del sonido y la imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, de manera que tengan una estructura narrativa coherente y relacionada con las personas a las que va dirigida. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la función expresiva de imágenes y sonidos en el proceso de creación de guiones audiovisuales.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: GUIÓN Y PREPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL</p>	<p>6 semanas (18 sesiones)</p>
<p>4. Elaborar guiones técnicos, integrando las posibilidades expresivas de imágenes y sonidos en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, con el fin de que tengan una estructura narrativa coherente y relacionada con las personas a las que va dirigida.</p>		
<p>7. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico y del software propios de la edición multimedia, identificando sus formatos y cualidades técnico-operatorias en diferentes campos y metodologías de trabajo, con el fin de que responda a las necesidades concretas de cada persona.</p>	<p>BLOQUES DE APRENDIZAJE V, VI Y IX: EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN FOTOGRAFICA, AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA</p>	<p>8 semanas (24 sesiones)</p>
<p>8. Aplicar las prestaciones del equipamiento técnico y del software propio de la edición multimedia en la realización del tratamiento digital de imágenes, empleando técnicas de generación, procedimiento y retoque de imagen fija; así como en la edición de piezas audiovisuales, aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráfico e imágenes fijas, y de montaje audiovisual, y ajustándolas a piezas musicales, con el fin de que respondan a las características del soporte y a las in-</p>		

tenciones comunicativas propuestas.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, TAREAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: EXPRESIÓN, DISEÑO Y LENGUAJE AUDIOVISUAL

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico.	Criterio 1	Exposición	3	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC

Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media.	Criterio 1	actividad	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC
Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtítulos de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.	Criterio 1	Debate	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC
Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de	Criterio 1		1	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC

contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.							
Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.	Criterio 1		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC
Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de	Criterio 2	Ejercicios	1	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC

los planos, con la interpretación del relato audiovisual.							
Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.	Criterio 2	Mural	1	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC
Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.	Criterio 2		1	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC
Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión	Criterio 2	Exposición	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC

comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.							
Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales.	Criterio 2	Tabla	1	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC
Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de	Criterio 2	Debate	1	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC

audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.							
Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.	Criterio 2		1	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL ,AA ,CEC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2:PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA, SONORA Y AUDIOVISUAL

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Valora la importancia de la	Criterio 5		2	Pequeño grupo	Información distintos	Aula	CMCT, CD,

función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales.					soportes		AA, SIEE
Identificar las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción .	Criterio 5	Tabla comparativa	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y	Criterio 5		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.							
Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio.	Criterio 5	Pieza realizada	3	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato	Criterio 5		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

necesario para su posterior reproducción.							
Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.	Criterio 5	Exposición	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.	Criterio 5	Producción audiovisual	4	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Caracteriza la estructura narrativa y la	Criterio 6	Mapa conceptual	2	Pequeño grupo	Información distintos	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

idea temática de un guión audiovisual de ficción, a partir del análisis de un proyecto aportado.					soportes		
Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	Criterio 6	Guion	4	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Realiza la transformación de una secuencia	Criterio 6		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard.							
Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual multimedia con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en la misma.	Criterio 6	Secuencia	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 GUIÓN Y PREPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Especifica el valor funcional,	Criterio 3	Mapa conceptual	2	Pequeño grupo	Información	Aula	CL , AA , CSC,

expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.					distintos soportes		SIEE, CEC
Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro.	Criterio 3		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL , AA , CSC, SIEE, CEC
Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro empleados en su construcción de la banda sonora de una producción	Criterio 3		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL , AA , CSC, SIEE, CEC

audiovisual.							
Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro.	Criterio 3	Eje cronológico	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL , AA , CSC, SIEE, CEC
Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y 2 accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.	Criterio 3		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL , AA , CSC, SIEE, CEC
Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus	Criterio 4		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL, AA ,CSC, SIEE, CEC

movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales							
Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.	Criterio 4		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL, AA ,CSC, SIEE, CEC
Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del	Criterio 4	Tabla comparativa y exposición	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL, AA ,CSC, SIEE, CEC

tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.							
Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.	Criterio 4	Mapa conceptual	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CL, AA ,CSC, SIEE, CEC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA, AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Dispone los flashes	Criterio 7		1	Pequeño grupo	Información	Aula	CMCT, CD,

fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.					distintos soportes		AA, SIEE
Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación	Criterio 7	Exposición fotografica	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro	Criterio 7		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

empleados en la producción de audiovisuales y radio.							
Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia.	Criterio 7		1	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría.	Criterio 7		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras	Criterio 7	Tabla justificativa	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.							
Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.	Criterio 7	Comparativa/ debate	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de	Criterio 8	Eje cronológico comparativo	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

captación y reproducción visual.							
Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales.	Criterio 8		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas	Criterio 8	Producción audiovisual	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas	Criterio 8		2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual							
Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.	Criterio 8	Eje cronológico comparativo	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE
Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.	Criterio 8	Proyecto audiovisual	2	Pequeño grupo	Información distintos soportes	Aula	CMCT, CD, AA, SIEE

4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Estándares de Aprendizaje).

Los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) evaluables se encuentran implícitos en los criterios de evaluación. Tomando como referencia los criterios de evaluación ya se trabajan los estándares relacionados. No obstante, teniendo en cuenta la presencia de Pruebas Extraordinarias que se alejan de una práctica competencial se tomará como referencia los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con cada criterio de evaluación y que se explicitan en el Decreto del currículo.

En consecuencia, los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) de los criterios de evaluación que se tomen como referencia para la elaboración de las Pruebas Extraordinarias se explicitarán en los planes de recuperación que el Departamento establezca en el mes de junio, y que se entregarán al alumnado y las familias para informar sobre las Pruebas Extraordinarias de Junio.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico.
2. Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media.
3. Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.
4. Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.
5. Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.
6. Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.
7. Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.
8. Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.
9. Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.
10. Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.

11. Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro.
12. Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro empleados en su construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.
13. Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.
14. Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.
15. Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro.
16. Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales.
17. Caracteriza la estructura narrativa y la idea temática de un guión audiovisual de ficción, a partir del análisis de un proyecto aportado.
18. Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.
19. Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard.
20. Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual multimedia con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en la misma.
21. Identificar las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.
22. Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual.
23. Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales.
24. Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.
25. Dispone los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.
26. Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación
27. Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual
28. Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.

29. Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio.
30. Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.
31. Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales.
32. Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.
33. Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.
34. Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.
35. Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.
36. Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.
37. Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.
38. Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio.
39. Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.
40. Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.
41. Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.
42. Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia.
43. Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría.
44. Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.

45. Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se atenderá a la diversidad del aula favoreciendo el trabajo en pequeños grupos, pariendo de realidades conocidas y promoviendo y fomentando las actividades manipulativas.

6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

El trabajo en grupo y el intento de partir de lo conocido y /o lo que tenemos es la manera que intervenimos de forma transversal en muchos aspectos vitales y cotidianos para el alumnado que nos ayudan a educar en valores de una forma no forzada.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

Las Redes del Centro:

Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.

- Se analizarán diversos órganos y su influencia en la percepción.
- Se realizarán campañas específicas para día concretos relacionados con enfermedades o disfunciones.

Red Canaria de Escuelas Solidarias.

- Se participará en el concurso de la ONCE

Red Canaria de Escuelas para la Igualdad.

- Se analizarán diversas producciones bajo la perspectiva de género.
- Se trabajarán diversas canciones para el 25 de noviembre.

Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedECOS):

- Se analizarán los distintos festivales medioambientales haciendo especial referencia al de Garachico.
- Se trabajará el día del agua.

Teniendo en cuenta las redes y proyectos en los que participa el Centro se tomarán como referencia a la hora de elegir los temas de las producciones a realizar.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

La masterclass de cinedfest.

Visita a exposiciones.

Búsqueda de escenarios de trabajo.

Proyecciones de películas. Cortos.

Charlas de aspectos relacionados con la materia.

Actividades para reconocer y usar el entorno.

Proyectos convocados por la consejería (Paz en Construcción,...

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

No se han programado actividades extraescolares para esta materia.

10. EVALUACIÓN:

10.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre ésta descripción y la convención que se utiliza en los documentos oficiales. En este sentido, cada instrumento de evaluación podrá ser analizado a partir de una herramienta específica, en la que intervendrán sólo los criterios de evaluación implicados en dicho producto. Los instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, diarios, escala de valoración, escalas, listas de control...) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego.

Para cada uno de los criterios de evaluación el profesorado responsable de la materia utilizará una herramienta y pondrá en correspondencia los aprendizajes imprescindibles presentes en los criterios de evaluación con la convención establecida, es decir:

Criterio de evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)

Cada Departamento calificará atendiendo al criterio de evaluación y al nivel de logro que considere adecuado.

La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los instrumentos de evaluación realizados.

Se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones para la promoción.

La calificación de cada periodo de aprendizaje se corresponderá con las notas media de los criterios de evaluación trabajados en el primer trimestre (en el caso de la primera evaluación), del semestre (en el caso de la segunda evaluación) y del curso completo (en el caso de la final ordinaria).

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso. (Salvo que,

excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado).

Se establecerán planes de recuperación de aquellos criterios de evaluación del primer y segundo trimestre no superados con la realización de actividades, trabajos, cuestionarios o pruebas, según el caso. El alumnado que no supere algún criterio de evaluación en el primer y segundo trimestre podrá tener la oportunidad de recuperarlo, al comienzo de la evaluación siguiente, a través de las producciones que determine la naturaleza del criterio de evaluación. Tras la recuperación, tanto si el alumnado supera el criterio de evaluación como si no lo supera, la nota que se tendrá en cuenta a efectos de calcular la calificación semestral y/o final del criterio de evaluación será la nota más alta.

Cuando el resultado obtenido sea un número decimal (igual o superior a 0.5), éste se redondeará a un número entero, ya que la nota de la evaluación debe ser un número entero comprendido entre 0y 10, incluidos los mismos.

Los criterios de evaluación que sean evaluados a lo largo del curso (generalmente los criterios longitudinales) se podrán calificar bien en la final ordinaria bien trimestralmente. (En este último caso se calificarán con la última nota que obtenga el alumnado en el criterio correspondiente, siempre que sea superior a la anterior o anteriores. En el caso de que sea inferior se hallará una media con el trimestre anterior).

10.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

– SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a clase injustificadas (15%), el Departamento de acuerdo con la legalidad vigente ofrecerá un sistema alternativo de evaluación, consistente en una prueba a realizar antes de la evaluación final ordinaria en el que será evaluado de los aprendizajes no superados. Este sistema alternativo de evaluación prestará especial atención a las características del propio alumnado y a las causas o motivos que han generado esta inasistencia.

– PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

El alumnado que no supere la asignatura en junio dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre, consistente en una prueba en la que será evaluado de lo impartido a lo largo de todo el curso por el profesorado responsable de la materia.

11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.

Siempre que se considere oportuno profundizar en los contenidos trabajados, se realizarán actividades que, desde el trabajo con fragmentos de textos y labores de investigación, utilizando las nuevas tecnologías o la lectura de textos, refuercen y amplíen aspectos desarrollados en clase.

12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Esta materia se cursa en el último curso del nivel educativo y no tiene continuidad por lo que el alumnado que no supere la materia de forma ordinaria en la convocatoria de mayo tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Al final de cada trimestre se realiza una valoración de los resultados obtenidos que se recogen en el cuaderno de aula. Este análisis o valoración se comenta en la CCP y se realizan las propuestas de mejora oportunas.

Esta autoevaluación se regirá por los siguientes criterios:

1. Adecuación a las necesidades y características del alumnado.
2. Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
3. Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
4. Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.
5. Adaptaciones realizadas al alumnado.